

dicación de contratos de servicios, por el sistema de adjudicación directa previsto en el Decreto 1005/1974 de 4 de abril, ha dictado con fecha 22 de septiembre de 1994 la Resolución de adjudicación de la contratación de los servicios de un estudio del Plan Director de Actuación de externalización y reorganización interna de los Servicios Centrales del Instituto Catalán de la Salud, a la empresa Bossard Consultants, por el importe total de 21.275.000 pesetas.

Barcelona, 6 de abril de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—44.141-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, a la Resolución de 19 de julio de 1994 de la contratación de los servicios de cafetería y comedor para el «Hospital Universitari Germans Trias i Pujol» de Badalona.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de concurso público, previsto en el Decreto 1.005/1974 del 4 de abril, ha dictado con fecha 19 de julio de 1994 la Resolución de adjudicación de la contratación del servicio de cafetería y comedor para la «Hospital Universitari Germans Trias i Pujol» de Badalona, a la empresa «Administración de Servicios Hoteleiros, Sociedad Anónima», por un canon mensual de 115.000 pesetas.

Barcelona, 6 de abril de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—44.143-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, a la Resolución de 19 de octubre de 1994 de adjudicación de la contratación de los servicios de bares-cafeterías para la «Ciutat Sanitaria i Universitària Vall d'Hebrón».

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el Decreto 1005/1974 de 4 de abril, ha dictado con fecha 19 de octubre de 1994 la Resolución de adjudicación de la contratación de los servicios de bares-cafeterías para la «Ciutat Sanitaria i Universitària Vall d'Hebrón», a la empresa «Catering Internacional, Sociedad Anónima», por un canon mensual de 100.000 pesetas.

Barcelona, 6 de abril de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—44.140-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, a la Resolución de 20 de octubre de 1994 de adjudicación de la contratación de los usuarios de un estudio encuesta a los usuarios de los hospitales del Instituto Catalán de la Salud.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el Decreto 1005/1974 del 4 de abril, ha dictado con fecha

20 de octubre de 1994 la Resolución de adjudicación de la contratación de los servicios de un estudio encuesta a los usuarios de los hospitales del Instituto Catalán de la Salud, a la empresa «Gesgrup-92», por un importe de 7.762.500 pesetas.

Barcelona, 6 de abril de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—44.135-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, a la Resolución de 29 de diciembre de 1994 de adjudicación de la contratación del servicio de verificación del cierre contable-financiero de los hospitales del Instituto Catalán de la Salud.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el Decreto 1005/1974 del 4 de abril, ha dictado con fecha 29 de diciembre de 1994 la Resolución de adjudicación de la contratación de los servicios de verificación del cierre contable-financiero de los hospitales del Instituto Catalán de la Salud, a la empresa Gasso y Cia. Auditores por un importe, de 5.916.000 pesetas.

Barcelona, 11 de abril de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—44.137-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se anuncia concurso para el suministro de ropa de habitación, uniformidad y calzado destinado a los hospitales y centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud.

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 4 de agosto de 1995.

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto. Concurso. Tramitación anticipada. Objeto del contrato: Expediente número OS0100SM-4500/95. Suministro de ropa de habitación, uniformidad y calzado.

Presupuesto total: 243.455.471 pesetas. Según detalle del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de fabricación o entrega: Especificado en el pliego de condiciones.

Órgano de contratación: Gerencia del Instituto Catalán de la Salud.

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria: Sección de Contrataciones, gran vía de les Cortes Catalanes, números 587 y 589, planta baja, teléfonos 482 41 00 y 482 43 67, fax 482 42 51, Barcelona, horario de atención al público, de lunes a viernes, a de nueve a trece treinta horas, por un importe de 500 pesetas el pliego.

Fecha límite para recoger la documentación: 26 de septiembre de 1995.

Fecha límite de recepción de propuestas: 26 de septiembre de 1995.

Lenguas en las que se pueden presentar las propuestas: Catalán y castellano.

Apertura de proposiciones: Acto público que se realizará el día 6 de octubre de 1995, a las diez horas, en los Servicios Centrales del Instituto Catalán de la Salud.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto del lote al que concurre.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Un año desde la adjudicación definitiva.

Los gastos de publicidad de este anuncio irán a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 4 de agosto de 1995.—El Gerente, P. A., el Jefe de la Unidad Económico-Administrativa, Josep Marimon Capdet.—50.831.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se anuncia concurso público para el suministro de equipamiento médico diverso.

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas, conforme a lo establecido en el artículo 7.º de la Orden de 15 de septiembre de 1994 («Diario Oficial de Galicia» de 3 de octubre) de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, convoca el siguiente concurso público para el suministro de equipamiento diverso, según los planes de inversiones de los centros integrantes del complejo.

1. Nombre y dirección del Servicio: Complejo hospitalario de Santiago, rúa Ramón Baltar, sin número, 15706 Santiago, teléfono (981) 54 05 00, fax (981) 53 12 55.

2. Modalidad de adjudicación: Procedimiento abierto, mediante concurso público.

3. a) Lugar de entrega del suministro: Santiago de Compostela.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que se deban suministrar: Equipos varios según especificaciones de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Presupuesto total: 178.187.424 pesetas, IVA incluido.

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes y/o por el conjunto de los suministros requeridos: Puede licitarse a la totalidad y/o por lotes.

4. Plazo de entrega: Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1995.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: La señalada en punto 1.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 9 de octubre de 1995.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 16 de octubre de 1995.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Registro General del Hospital Médico Quirúrgico de Conxo, rúa Ramón Baltar, sin número, 15706 Santiago.

c) Lenguas en las que deben redactarse: Gallego o castellano.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: A las diez horas, en la dirección indicada en el punto 1, el 27 de octubre de 1995.

8. Fianzas y garantías exigidas: Provisional, del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada uno de los lotes a que se presente oferta. Definitiva, del 4 por 100 del importe de adjudicación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago y/o referencias a los textos que las regulan: Pago previa comprobación de la recepción de los equipos a total conformidad, según la cláusula 16.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores: No se especifica.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor: Las exigidas en los pliegos de cláusulas administrativas.